

 <b>Granilouro</b> Instrucción	<b>POLÍTICA DEL SIG</b> <b>(Sistema Integrado de Gestión)</b>	VºBº Dtor.Comercial y Producción 	Edición nº: 10
			Fecha Edición: 10/23
			CÓD.DOC: MC0511
			Página: 1 de 1

**Granitos del Louro, S.A.**, organización dedicada a la **producción y colocación de productos de piedra:**

- ❖ **Piezas para fábrica de albañilería** (perpiaño, columnas, balaustradas, cornisas, recercados, rejillas, otras piezas especiales, etc.)
- ❖ **Baldosas para pavimentación y escaleras** (baldosas, huellas, tabicas, rodapiés, zancas, zanquines, rejillas, rigolas, otras piezas especiales, etc.)
- ❖ **Adoquines, Bordillos y otros** (alcorques, jardineras, bordes de andén, etc.).
- ❖ **Placas para revestimientos murales. Plaquetas.**
- ❖ **Piedra masiva** (columnas, arcos, cornisas, recercados, molduras, piezas especiales).
- ❖ **Mobiliario** (encimeras, sanitarios, mesas, chimeneas, piezas especiales).
- ❖ **Mobiliario Urbano** (bancos, fuentes, papeleras, ceniceros, bases de farolas, balaustradas, bolardos, aparca-bicicletas, placas conmemorativas, monumentos y piezas singulares).

Decide definir una Política de su Sistema Integrado de Gestión, estrechamente ligada a su política comercial, financiera, social y de distribución, siendo respetuosa con el medioambiente y manteniendo un compromiso de cumplimiento de la legislación y la normativa aplicables. Dicha política pretende alcanzar la mayor satisfacción posible en sus clientes, consiguiendo su fidelidad en el tiempo y convirtiéndolos así en nuestros mejores comerciales, considerando de vital importancia la protección de sus trabajadores, proporcionando unas condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionado con el trabajo.

Esta política tiene como principales objetivos:

- La satisfacción de los clientes, consiguiendo, para ello, la máxima calidad de sus productos y servicios.
- **Asegurar el cumplimiento de los requisitos** establecidos en los pedidos y en los códigos y reglamentaciones aplicables.
- Fomentar el mejor uso de materias primas y recursos naturales mediante el empleo de tecnologías limpias cuando sea técnica y económicamente posible, la minimización de los aspectos medioambientales y su reciclado, recuperación y reutilización.
- Mantener como prioritarios los criterios ambientales, de seguridad y calidad en la toma de decisiones de nuevas inversiones, productos y procesos.
- **Prevenir** la aparición de problemas y el uso de materiales, componentes, productos, documentos y servicios defectuosos, en un proceso de **mejora continua**.
- Aplicar los conocimientos técnicos y científicos más avanzados para la protección del medio ambiente en el diseño de procesos, productos y servicios, y fomentar la cooperación técnica necesaria dirigida a la **mejora continua** de la calidad ambiental.
- Buscar e implantar acciones correctoras a cada uno de los problemas que se presenten en la empresa, ya sean reclamaciones o no conformidades.
- Establecer programas de formación permanentes, los cuales permitirán disponer de un personal con un alto nivel de cualificación, que dé un mejor servicio a los clientes, tenga una elevada conciencia ambiental y trabaje seguro.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Calidad, inculcando siempre una cultura de **prevención**.
- Mantener contactos permanentes con sus clientes y proveedores, con objeto de poder colaborar conjuntamente en la mejora de la calidad de sus servicios y productos.
- Mantener comunicación fluida con las autoridades, comunidades locales, clientes y público en general, permitiendo el conocimiento de las operaciones y de la presente política y respondiendo positivamente a las legítimas demandas de información.
- Dotar de los medios y recursos necesarios para la consecución de los objetivos planteados en calidad, medioambiente y seguridad laboral.
- Eliminar los peligros y minimizar los riesgos de seguridad y salud, con el fin de obtener un alto nivel de protección y salvaguardar la salud de los trabajadores, así como de las visitas, contratistas y demás partes interesadas.
- Implicar, motivar y comprometer al personal con objeto de fomentar su consulta y participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema Integrado de Gestión, haciéndoles conscientes de sus obligaciones individuales e inculcando siempre una cultura de prevención.